



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 031-94

Salta. 04 de marzo de 1994
Expediente Nº 12.308/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la profesora responsable de la cátedra: "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de la carrera de Nutrición de esta Facultad, eleva la propuesta de cambio de programa de la asignatura a su cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fojas 09 (vta.), sugiere la aprobación de las modificaciones propuestas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de este cuerpo, aconseja se haga lugar a lo solicitado;

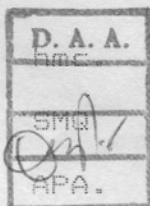
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 02/94 del 01/3/94)

RESUELVE:

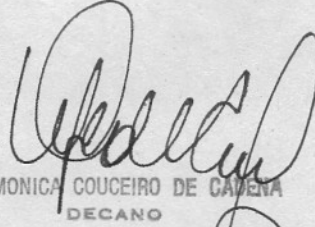
ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir del Período Lectivo 1.994, el programa de la asignatura "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, Docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Sr. MARIA I. PASSAMÁI DE ZENTORE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CAVERA
DECANO